



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA SANTANDER UNIVERSIDADES
AL ALUMNO DE LA CARRERA INGENIERÍA
CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, SR.
ARIEL ANDRÉS COLLANTE ARTEAGA.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 20 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 094/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Nómina de alumnos seleccionados por Santander Universidades, en el Programa de Apoyo a la Educación Superior.
- 2.- Carta aceptación del Sr. Vice-Rector de Relaciones Internacionales, Universidad de Castilla - La Mancha.
- 3.- Vale Vista de Banco Santander Chile.

R E S U E L V O:

1.- CONCÉDASE BECA SANTANDER UNIVERSIDADES, AL ALUMNO DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, SR. ARIEL ANDRÉS COLLANTE ARTEAGA, RUT: 16.187.392-6, QUIEN CURSARÁ UN SEMESTRE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE, DESDE EL 24 DE ENERO 2011 HASTA EL 15 DE JUNIO 2011.

2.- SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA BECA OTORGADA POR SANTANDER UNIVERSIDADES, CORRESPONDE A LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, \$ 2.400.850.-

3.- DEPOSITÉSE DICHO MONTO A LA CUENTA CORRIENTE N° 9217005771-8 BANCO ESTADO.-





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 094/2010 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARIA
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento de Computación e Informática - Coordinación Carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.